



**MAT.: DECLARA EL TÉRMINO DE LA CONDICIÓN DE ALERTA ROJA POR TSUNAMI PARA LAS COMUNAS DEL BORDE COSTERO Y TERRITORIO INSULAR.**

## **RESOLUCIÓN EXENTA N° 432**

Concepción, 5 de marzo de 2021

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S. N°26 de 1966, del Ministerio de Interior que indica que el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile es el organismo técnico permanente y oficial del estado, responsable de la operación del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos; la Resolución Exenta N°304 de 2020 de la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio de Interior que Aprueba Protocolo entre la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio de Interior, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile y el Centro Sismológico Nacional para evento de Tsunami en las Costas de Chile y Deroga Resolución Exenta N°393 de 2016; en la Resolución Exenta N°896 de 2020 de la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio de Interior que aprueba Modificaciones al Protocolo entre la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio de Interior, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile y el Centro Sismológico Nacional para evento de Tsunami en las Costas de Chile; en la Resolución Exenta N°2.939/2019 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 2.941/2019 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo Tsunami de la Región del Biobío, en el D.S N° 557/2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Resolución N° 7 del año 2019 de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Resolución Exenta N°430, de 2021, de la Intendencia Región del Biobío, Declara Alerta Amarilla por Amenaza de Tsunami para las Comunas del Borde Costero, incluyendo territorio insular.
2. Que la Resolución Exenta N°431, de 2021, de la Intendencia Región del Biobío, Declara Alerta Roja por Tsunami para las Comunas del Borde Costero, incluyendo territorio insular y Cancela Alerta Amarilla por Amenaza de Tsunami.
3. Que el Boletín N°23, del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, indica que se Cancela el Estado de Precaución por Tsunami para las Costas de Chile.
4. Que el Análisis Técnico de Riesgo del Centro Nacional de Alerta Temprana, del día 05 de marzo de 2021, a las 10:05 horas, Cancela Alerta Roja por tsunami para las comunas del borde costero nacional, incluyendo territorio insular
5. Que el artículo 52 de la Ley N° 19.880, establece que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

### **RESUELVO:**

- 1.- **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Roja por Tsunami** para el Sistema

Talcahuano, Hualpén, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, Arauco, Los Álamos, Cañete, Lebu y Tirúa, a contar de las 10:05 horas del día jueves 05 de marzo de 2021.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**



**PATRICIO KUHN ARTIGUES**  
**INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

VST/GAG/2021  
DISTRIBUCIÓN

Dirección Regional de ONEMI  
Gobernación Provincial de Concepción  
Gobernación Provincial de Arauco  
Municipalidad de Tomé  
Municipalidad de Penco  
Municipalidad de Talcahuano  
Municipalidad de Hualpén  
Municipalidad de San Pedro de la Paz  
Municipalidad de Coronel  
Municipalidad de Lota  
Municipalidad de Arauco  
Municipalidad de Los Álamos  
Municipalidad de Cañete  
Municipalidad de Lebu  
Municipalidad de Tirúa  
Of. de Partes  
Transparencia Activa.